

Fecha: 24-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Reforma al sistema político: gobierno se abre a rebajar al 0,3% umbral de firmas para constituir partidos

Pág.: 10
Cm2: 753,9

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► La ministra secretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos (ind.), y el subsecretario de la cartera, Nicolás Facuse (PS).

Reforma al sistema político: gobierno se abre a rebajar al 0,3% umbral de firmas para constituir partidos

En el segundo encuentro de la mesa técnica que se llevó a cabo en la Segpres, que reunió a legisladores y asesores con la ministra y el subsecretario del ramo, este fue el único acuerdo al que arribaron en torno a la iniciativa gubernamental.

Nicolás Quiñones

Por una hora y media se extendió la reunión que este lunes sostuvieron en La Moneda la ministra secretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos (ind.) y el subsecretario de la cartera, Nicolás Facuse (PS) con diputados y senadores de distintos partidos políticos que integran la mesa técnica que busca zanjar los nudos del proyecto de reforma política del Ejecutivo.

La semana antepasada, la Segpres recibió a los legisladores para avanzar en un entendimiento. Ahí el gobierno se comprometió a estudiar las peticiones de los parlamentarios y llegar con una propuesta.

Finalmente, la Segpres citó para este lunes a los legisladores -que llegaron de forma presencial y otros se conectaron telemáticamente- para transparentar la contrapropuesta. Concretamente, la ministra Lobos y el subsecretario Facuse explicaron que podían allanarse a rebajar el número

de firmas para la constitución de partidos políticos, pasando de un 0,5% del padrón -como estipula el proyecto de La Moneda- a un 0,3%.

El reclamo de los parlamentarios es que el guarismo haría casi imposible conformar nuevas tiendas. Incluso, por esta razón, han tildado el proyecto de "antidemocrático".

"El Gobierno llegó con una propuesta nueva que considera un umbral de 0,3% para la legalización de los partidos en una cantidad de regiones, en 8 regiones, así que es una propuesta nueva que es menor a lo que había hasta ahora", confirmó a la salida de la reunión el diputado y presidente de Acción Humanista, Tomás Hirsch.

A su vez, el legislador confirmó que ese fue el único punto de acuerdo en esta nueva reunión. Sin embargo, remarcó que, como representante de partido, junto a otros, como el Partido Radical y la Federación Regionalista Verde Social -repre-

sentados por los diputados Rubén Oyarzo y Jaime Mulet, respectivamente, volvieron a plantear la idea de la federación de partidos.

El fundamento, explicó Hirsch, es que "hay 6 partidos que hoy día vamos a tener parlamentarios pero que no vamos a quedar legalizados de acuerdo a la ley actual, esos parlamentarios, creemos nosotros, deberían poder seguir perteneciendo a un partido por la vía de la fusión".

El diputado y futuro senador, Vlado Mirosevic (liberal) -que también fue de forma presencial-, agregó que "estamos avanzando porque el gobierno se allanó a una fórmula más razonable que nosotros podríamos apoyar".

El diputado Oyarzo, que preside la comisión de Gobierno donde actualmente se tramita la reforma, aseguró que, además del guarismo para la constitución de partidos, se abordaron otros aspectos como las causales de disolución de partidos y normati-

vas relativas a la disciplina parlamentaria.

"Lo más seguro es que nos volvamos a reunir telemáticamente antes del lunes para poder llegar a un acuerdo", complementó Oyarzo.

Consultada la ministra Lobos, sostuvo que "la reforma al sistema político es clave para facilitar la construcción de acuerdos y dar respuestas más oportunas a las necesidades de las personas. Por eso, valoramos los avances alcanzados y seguiremos trabajando para que este proyecto pueda ser votado la próxima semana".

El próximo lunes, desde las 13.30 y hasta las 16.50, la comisión que preside está citada para iniciar la votación en particular de la iniciativa gubernamental.

La idea, explican integrantes de esa instancia, es que ese mismo día pase a la sala, pues de acuerdo a la programación de esa semana de la tabla de la sala, el pleno de la Cámara discutirá este proyecto el miércoles, como segundo punto en tabla. ●